

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

CURSO 2022/2023

1º, 2º y 3º de la ESO

A la hora de calificar a un alumno se tendrán en cuenta varios factores: las actividades encuadradas en el grupo que denominamos de observación y las pruebas específicas que nos permiten trabajar las cuatro destrezas principales del idioma francés: Comprensión y Expresión escrita (C.E/E.E), Comprensión y Expresión oral (C.O/E.O). (Pruebas objetivas y pruebas de composición)

En cuanto a la calificación en clase, el profesor irá tomando las debidas anotaciones según una ficha establecida al efecto, y dándoles un valor no numérico sino apreciativo. Aquí se incluye:

- Técnicas de observación directa en clase.
- Revisión de tareas/actividades y cuaderno del alumnado.
- Fichas de trabajo/test/cuestionarios.
- Debate/ diálogo.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

Por lo que se refiere a las pruebas escritas, se realizará una al final de cada dos Unidades Didácticas, temas, lecciones.

Estas pruebas, que constarán del tipo de ejercicios ya descritos anteriormente, se calificarán con un máximo de 100 puntos, y se establece en 50% lo mínimo que se necesita para considerar la prueba válida.

Cada una de las partes de las que esté formada la prueba escrita tendrá un valor en función del tipo, grado de dificultad, creatividad etc.

Con respecto a la expresión oral, se valorará el uso correcto de fórmulas gramaticales, conjugación y vocablos que hayan sido vistos y trabajados hasta el momento, al principio de cada sesión para repasar los contenidos vistos en la sesión anterior y conforme vayamos viendo nuevos conceptos.

La nota de cada una de las tres evaluaciones tendrá en cuenta todos los aspectos señalados anteriormente considerando cada uno de ellos en particular y luego globalmente, estableciendo una calificación ponderada con los siguientes puntos.

Hay 15 criterios desglosados en 10 parámetros de aprendizaje, cada uno con su ponderación correspondiente que aparece en el anexo I de este documento.

En lo que se refiere al grado de consecución de estos parámetros, aparecerá de la forma siguiente:

RÚBRICA: GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS PARÁMETROS

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	NIVEL COMPETENCIAL	NIVEL
Insuficiente	Inferior a 5	No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Suficiente	Entre 5 y 6	Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Bien	Entre 6 y 7	Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Notable	Entre 7 y 9	Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Sobresaliente	Igual o superior a 9	Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

Cuando la calificación sea negativa, se concretará que es Insuficiente (IN) y cuando sea positiva, podrá expresarse en los términos siguientes: Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Al ser evaluación continua, formativa e integradora, la calificación final se calculará a partir de la calificación obtenida en el conjunto de los criterios de aprendizaje mediante peso ponderado.

La ponderación se hará en función de los parámetros por curso, desglosados en el Anexo I de la Programación.

Se considerará **aprobada la asignatura** siempre que la **suma total** sea **igual o superior a 5, en todos los cursos de la ESO**.

En general en el 1º ciclo, se redondeará la media final al punto superior siempre y cuando se alcance el '50 salvo si el profesor detecta que el alumno no ha mostrado ningún interés y/o ha abandonado la asignatura. Dentro de la nota final, se tendrá en cuenta la participación, el interés y la motivación, la actitud, así como la progresión observada en el alumno a lo largo del curso escolar.

En cuanto a las **RECUPERACIONES**:

1º, 2º y 3º de la ESO

- **Alumnos con una o varias evaluaciones suspensas**

El carácter progresivo y acumulativo del aprendizaje de la asignatura de Francés- optativa Lengua Extranjera II- hace que la evaluación del alumno deba centrarse en los progresos que vaya realizando a lo largo del curso. Por ello, las deficiencias apreciadas en cursos anteriores o en un determinado periodo de evaluación se han de recuperar a lo largo del siguiente periodo, insistiendo en aquellos aspectos concretos en que no se hayan alcanzado los saberes/contenidos mínimos exigibles.

-El alumno que haya suspendido una Evaluación deberá:

- * Volver a hacer los ejercicios mal realizados o que ha dejado sin hacer en los exámenes trimestrales, pudiendo consultar sus apuntes y con la ayuda y las explicaciones del profesor.

- * Realizar una serie de ejercicios o de tareas en un plazo determinado y acordado de mutuo acuerdo (Plan trimestral de recuperación). Se considerará recuperada la Evaluación con un cinco. Siempre se tendrá en cuenta la progresión del alumno a lo largo del trimestre.

-Los alumnos que la media de las tres evaluaciones no alcance el cinco, deberán realizar unos ejercicios de nivel básico proporcionados por el profesor durante el mes de junio con los saberes/contenidos y parámetros mínimos, correspondientes a los criterios de evaluación de cada etapa educativa, y que no hayan sido alcanzados durante el curso escolar. **Se trata de afianzar las bases léxicas y gramaticales imprescindibles para el curso siguiente y en ningún momento, de una medida punitiva ni penalizadora.** Si el alumno manifiesta interés y se esfuerza en la medida de sus capacidades y alcanza el 5, se le dará por aprobada la asignatura de francés. En caso contrario, quedará como pendiente si el alumno promocionase, pero siempre con posibilidad de aprobarla al año siguiente.

La evaluación final será el resultado de un proceso de evaluación continua, formativa e integradora, en la que se tendrá en cuenta el progreso del alumnado y en la que se verá reflejado el seguimiento permanente que la profesora de francés llevará a cabo con cada uno de sus alumnos y alumnas.

CALIFICACIÓN ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

- **Alumnos con materia de francés pendiente de años anteriores**

Solemos encontrarnos con alumnos que han cursado la optativa de francés en 1º y/o 2º de la ESO pero que, en la actualidad, ya no la cursan (este curso escolar, es el caso de

cuatro alumnos), con lo cual esto dificulta aún más el seguimiento de los mismos y el proceso de recuperación de la asignatura. Es la razón por la que el Jefe de Departamento los busca y les proporciona un cuadernillo con los saberes/contenidos mínimos que deben alcanzar- explicados tanto en francés como en español- y a continuación, unos ejercicios de nivel básicos a realizar. Luego, la profesora los va recogiendo, aclarando dudas, dando las explicaciones pertinentes y solucionando los fallos más graves y todo ello con el fin de que entiendan y aprendan de sus errores.

Para aquellos alumnos que siguen cursando francés (este año, es el caso de un alumno), la evaluación y seguimiento de los mismos es mucho más fácil. El profesor les proporciona ejercicios y/o tareas y los va evaluando a lo largo del curso por medio de las actividades encomendadas y de las pruebas trimestrales compendio de los saberes/contenidos mínimos que el alumno debe saber para aprobar esta asignatura y eso, a través de los parámetros de aprendizaje evaluables y siempre en relación con los criterios de evaluación correspondientes.

-Todos los alumnos con la materia Pendiente de años anteriores recibirán un PTI en donde se especifican los plazos, fechas y mecanismos para recuperar la asignatura. Se dividirá la materia en tres Evaluaciones, con sus correspondientes cuadernillos de ejercicios. Éstos deberán entregarse de manera obligatoria cuando se estime. Si se realizan de forma correcta los ejercicios de los tres cuadernillos y se entregan en el plazo acordado a lo largo del curso escolar, los alumnos no se tendrán que presentar a ninguna prueba de recuperación. En caso contrario, el alumno podrá concurrir a la Evaluación Extraordinaria de finales de junio. Es decir, que se tendrá que presentar obligatoriamente a la prueba de recuperación que consistirá en saber hacer unos ejercicios básicos con los saberes/contenidos mínimos a superar de la etapa que le corresponde.

Si el alumno manifiesta interés y se esfuerza en la medida de sus capacidades y alcanza el 5, se le dará por aprobada la asignatura de francés. En caso contrario, quedará como pendiente si el alumno promocionase, pero siempre con posibilidad de aprobarla al año siguiente.

La evaluación final será el resultado de un proceso de evaluación continua, formativa e integradora, en la que se tendrá en cuenta el progreso del alumnado y en la que se verá reflejado el seguimiento permanente que la profesora de francés llevará a cabo con cada uno de sus alumnos y alumnas.